

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS  
 Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de: **VICHY-HOPITAL**, **VICHY-GRANDE GRILLE**, **VICHY-CELESTINS**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago. para las enfermedades del hígado. para las enfermedades del sistema urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.) Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

## El libre cultivo del Tabaco

Propágase la idea por todas las regiones de España, y es ya general el clamoreo de los agricultores contra la indiferencia del Estado y la injusticia de limitar de una manera arbitraria el derecho de dominio.

La agricultura, ó su expresión más simple, la tierra, es solo para el fisco instrumento de trabajo que contribuye como ninguno á sufragar las cargas públicas.

Los organismos de una administración hecha para la nación, y la ciudad, y cuyas ramificaciones penetran casi extintas en el campo, conocen imperfectamente los apremios del labrador.

Para los que viven de la política no precisa nada la agricultura. Las débiles quejas del labrador se pierden en el espacio inabarcable que media entre la ciudad y el campo.

Después del abandono en que han tenido los gobiernos á las provincias que quedaron y perduran en la miseria, por consecuencia de la devastadora plaga la floxera, era lógico pensar que los propietarios arruinados se creyeran con perfecto derecho para utilizar sus tierras en el cultivo que mejor les conviniera y se adaptara á la calidad del terreno.

Llegaron las luctuosas hecatombes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; dejaron de pertenecer á la Metrópoli aquellas riquísimas y extensas colonias, y como la ley fiscal que prohibía el cultivo del tabaco en la Península se dió en favor de ellas, no tenía ya razón de ser tal disposición prohibitiva, desde el momento en que dejaron de ser nuestras.

Era, pues, natural y lógico pensar que los agricultores al perderse nuestras colonias, habían reivindicado el derecho de plantar tabaco. Mas, desgraciadamente, no es así, y los gobiernos siguen sosteniendo tiránicamente la injusta prohibición, bajo el pretexto baladí de tener un contrato con una Compañía arrendataria.

La ley prohibitiva del cultivo del tabaco en la Península es insostenible y por ende se hace preciso, por ser de justicia, que el Gobierno la derogue, ya que el cultivo del taba-

co lo imponen de consuno la necesidad y los intereses generales del país.

## HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

### NOCEDAL Y PARAISO

Cerca de la Catedral se encontraron de improviso D. Basilio Paraiso y D. Ramón Nocedal. Y ahí va la conversación ó mejor dicho el idilio, que sostuvo D. Basilio con el simpár D. Ramón.

—Mal vamos—Lo mismo digo.—  
 —Qué calor este verano.—  
 —Hombre choque usted la mano.—  
 —Vengan esos cinco amigo.—  
 —La política es un mito, los gobernantes son malos, tiene que haber muchos palos.—  
 —Lo mismo digo y repito.—  
 —Es necesario tratar de salvar este país; la nación está en un tris —Pero ¿por dónde empezar?—  
 —Reduciremos el clero, el ejército y la armada, mi opinión está trazada.—  
 —Dispense usted caballero....—  
 —Es preciso y conveniente formar unos presupuestos, más reducidos que éstos que rigen modernamente; es preciso castigar á la Iglesia y al Estado con tanto cura y soldado ¿dónde vamos á parar; el tolerarlo es locura y á fe de Basilio —¿Qué?—  
 —Todo lo reduciré; España no tiene cura si sigue por los caminos trazados, y bueno fuera que cada cual suprimiera algunos cuantos destinos. Hace falta disponer más celo y más rectitud, más ambiente de virtud —Y eso; ¿quién lo puede hacer?—  
 —Yo.—Delirais.—No deliro; ¿no sentís todos los días que piden economías?—  
 —Sí.—Pues por ellas suspiro y como pueda llegar á la meta del poder, tantas, tantas, he de hacer que más fuese exajerar. Yo suprimiré prebendas y estirparé tantos males; hoy nos sobran generales.—  
 —Y también nos sobran tiendas.—  
 —Yo haré que el alto y el bajo cumplan su deber.—Me alegro.  
 —Que sude el blanco y el negro al esfuerzo del trabajo.—  
 Yo haré... pero no prosigo,

ya verá usted D. Ramón cuando llegue la ocasión como se porta el amigo. Seré fuerte y seré duro, la rectitud me mantiene, con que hasta el año... que viene. —Con que hasta el Siglo... Futuro.—  
 Y tras corta despedida D. Basilio se marchó á su casa y se entregó al placer de la comida, y cuando estaba tomando una loncha de jamón, el ínclito D. Ramón se estaba desayunando. Lo cual viene á demostrar, lectores del alma mía, que hay quien avanza hoy en día y quien no quiere avanzar. ...  
 Ya sé que direis que todo lo anterior es inventado. Tal vez habeis acertado, pero yo no me incomodo que á veces el periodista aunque las cosas no vea, es preciso que se crea muy lince y con mucha vista.



FRANCISCO G. PARDO

Este insigne poeta venezolano fué uno de esos espíritus fuertes, vigorosos, sentimentales, que por estar dotados de un corazón generoso, todo ternuras y de una imaginación soñadora, rica en fantásticas ideas y naída para los torneos de la inteligencia, no supo vivir más que en comunicación con las musas, consagrado constantemente al cultivo de la poesía. Era licenciado en Derecho, sirvió á su patria desempeñando elevados puestos en la gobernación del Estado y de sus padres heredó cuantiosa fortuna; mas tan profunda y robusta era su vocación por la poesía, que por ésta renunció á la brillante posición que en el foro y en la política disfrutaba, ó igualmente á su fortuna, que vió desaparecer de entre sus manos para ir á parar á las de los menesterosos que á él acudían en demanda de limosnas.



Estudió Pardo la carrera de Derecho en Madrid y se recibió de abogado en Caracas, donde había nacido en 1830; su bien cultivada inteligencia no tardó en conducirle á diversos y elevados puestos de la magistratura, en los que logró tanto renombre, que de ellos pasó al cargo de secretario del ministerio de Guerra y Marina; después desempeñó la secretaría general del gobierno de Estado de Bolívar, y por último el ministerio de Crédito Público. Su carácter bondadoso y enemigo de la intriga y su nobleza y rectitud, por un lado, y su amor á la poesía, por otro, le obligaron á renunciar á la elevada posición que en breve espacio de tiempo le conquistaron sus talentos, y desde entonces vivió consagrado á las Letras.

La mayor parte de sus producciones poéticas vieron la luz en diversas publicaciones de España y América y además escribió varios folletos y Memorias que eran detenidos estudios de diversas indoles.

Concurrió á diversos certámenes literarios y en todos ganó lauros que eran testimonios de su inspiración y que vinieron á acrecentar su fama de poeta.

Sus últimos años de vida fueron para él los más dolorosos, la pobreza, con todos sus horrores, hizo presa en su existencia y cuando falleció en 31 de Agosto de 1882, la miseria que le rodeaba era espantosa; esto no obstante, muchos de sus amigos no le abandonaron, costeándole, además, funerales dignos de él y un suntuoso sepulcro.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## TOROS EN VILLAFRANCA DE LA SIERRA

### Los días 1 y 2 de Septiembre.

Donde menos se piensa, dice el refrán, salta una liebre; y donde uno menos se percata, (digo yo) le sale un grano maligno ó un Araña en miniatura con su correspondiente corrida é indispensables voladores.

Ustedes, por lo menos, habrán oido hablar del afortunado empresario denostierra: pues bien, esto supuesto, ¡pásmense de calor! también nos ha salido en esta villa un microscópico Araña, llevando en la temporada cuatro corridas; sí, señores, cuatro; igualándonos casi con la vascongada perla del Cantábrico.

Pues señor, como iba diciendo, este nuevo Casiano, nos resulta carito con las tales funciones, no solo por la carestía de las localidades de la plaza, sino por lo fabuloso de los precios en los artículos de comer y beber, que con tal motivo, se ponen á oreja de sacristán, y como las circunstancias concurrentes en la villa nos obligan forzosamente por educación á dar alojamiento á los forasteros, no como á simples civiles, por ejemplo, con sal, fuego y pimientón, sino con otras sustancias más positivas, de ahí, que estas expansiones diviertan muy poco á los padres de familia.

Lo que dice un amigo mío intercalando en su discurso algunas interjecciones de su peculiar repertorio: «¿No podría mandar hacer ese Herrera, Moreno ó diablo, para la próxima temporada taurina, un barrio exclusivamente de fondas, donde se hospedasen holgadamente los forasteros á costa de su bolsillo, evitándonos levantar tan caras visitas á hombro de vecino?»

—Es verdad.

—Nada, (continúa en el uso de la palabra) estos señores empresarios, creen que todo marcha como una seda, con calarse ellos un sombrero de ala ancha, meterse en un terno de Riaza, disparar cohetes y dar mucho golpe de popular dulzaina, mientras los demás entretenemos la gazuza.

—Estás elocuentísimo, amigo; afina la puntería y pregunta....

—Así pues; (y sigue filosofando) si el barómetro para medir la cultura de un país, es el de las novilladas y corridas que el mismo se verifican, el de Piedrahita, ocupará distinguido lugar entre los más civilizados.

—¡Ah! Averigua también las tabernas, cantinas y cafetines que hay en el partido, y ya verás.

Después de un exordio-latoso, pasemos á tomar la filiación á los demás interventores de las funciones.

### Banda.

La de la corte en pequeño, como la llamamos (Piedrahita) con subdirector sin batuta. Está clasificada entre las minero-vegetales, esto es, madera con latón, resultando una excelente música... celestial.

**Matadores.**

Segurita; y en caso de *necesidad*, podrá estoquear cualquier cerote ó agualojero, sin uso de facultades.

**Ficadores.**

Suprimidos por la empresa, á consecuencia de no haber estudiado ésta las operaciones aritméticas que se practican con quebrados *improprios*.

**Presidencia.**

—¿Qué? ¿Hablabas, caro colega, de los señores del palco municipal?

—Sí, señor Liberal, de eso tratábamos, y francamente, ó tengo mal la vista, ó me parece muy disgustado todo aquel personal.

—No es extraño, colaborador, no es extraño.

—¿Cómo que no es extraño? A presidir espectáculos de este género, no se trae ese rostro de vinagre. No es ningún acto fúnebre.

—¿Y que cara quieres que tengan los señores? Si tú supieras ¡ah! si tú supieras!...

Deseando estábamos desde principio el espectáculo, y al pedir el público música...música... los de la banda se dispusieron á emboquillar su respectivo instrumento, admirándome bien pronto de los rápidos progresos que los chicos habían hecho en un mes, pues entonaron otro paso doble, que es lo mismo que decir, para que ustedes lo comprendan, que habían pasado de mínimas á corcheas y de estas á confusas.

Abriéndose las puertas, y una estruendosa y espontánea ovación (quita el pistón, colega), recibe Segurita al hacer el paseo, que tiene al público predispuerto en su favor, por lo que del mismo había leído en las revistas del género.

A una triple señal del jefe, Macandito, viejo ya, tanto en el empleo de Buñolero en esta plaza, como en el arte de decir *verdades*, dá salida al primero de muerte, nombrado Canario, zapatero legítimo, con dos leznas colosales, ensabanado y buen mozo, faltándole como á su hermano y sucesor la bravura.

Después de hacer primores con la capa Segurita y peones, cojen los palos el Sordo y Garroche, clavando el par de la tarde el primero, y uno bueno el segundo. Repite aquél con otro de castigo un poco desigual.

Esperaba con los trastos en la mano Segura la orden, y después del indispensable brindis, tiende el trapo rojo á dos dedos de las leznas y dá dos pases de cabeza á rabo con guapeza, otros dos por el mismo orden no tan lucidos, tratando el zapatero de escapar, le recoge Segura y al ver que se encampanaba, le prepara con dos pases bajos y en redondo magistrales para meter una gran estocada un poco descolgada y con tendencias al *pote*, que hace rodar en un minuto al artista Canario. Ovación justa, merecida.

Negrilo traía por nombre el segundo, negro, de más kilos que su antecesor y con la misma fiereza que su hermano arrastrado. Pronto y con lucimiento adornan el morrillo de Negrilo los muchachos y el primer califa que ha pisado esta plaza hace una faena de muleta de las que ponen cátedra, arrancando merecidos aplausos.

Cuatro pases le bastan para una estocada corta y un poco caída; otros dos, para otra, atinando hacia su sitio; dos centímetros más que hubiese penetrado el estoque en otra tercera en la misma cruz, hubiese servido para que el bicho cayese á sus pies; pero bajando la cabeza, Segura descabelló al primer intento. El delirio, con cigarros, dinero, botas, prendas de todas clases, etc., etc. La lidia de este toro, duró catorce minutos.

Fué Segura sacado de la plaza en hombros y conducido al hotel.

**Segunda tarde.**

Después de la lidia de tres toretes, en la que el Presidente dió enequivocas pruebas de que sabe ocupar tan distinguido puesto, abre el nombrado Macandito la puerta del chiquero para que haga su majestuosa presentación en el circo Molinero, el mejor toro que en treinta años ha pisado en esta plaza, tanto en bravura, como en nobleza y hermosa lámina. Le tantea el Sordo con el capote, que lo que le falta de oído le sobra de vista, y se confirma de que es un señor toro excepción de la regla.

Le parean este y Garroche con perfección, y el maestro con valentía dá cuatro pases á Molinero de primer orden, dos de pecho tan oportunos que hacen perder el sentido á los

espectadores y recibir la fiera una estocada un poco descolgada. Vuelve á trastearle de cerca para una corta en la cruz, seguida de un descabello sin repique.

Con el segundo, abanto, flaco é incierto, cumplieron los muchachos y el espada se descompuso tanto como el toro. A la cuarta que le propinó en los mismos rubios, y un poco tendida, atracándose, quedó dispuesto para un descabello sin necesidad de puntilla.

**RESUMEN**

El ganado bueno, sobresaliendo el primero de la segunda tarde.

Segura, llevándose el certificado para tomar la alternativa y colocarse por oposición entre los Chiclaneros. Sordo superior, y sus colegas bien.

La entrada, á pesar de ser una cuadrilla excelente y buen ganado, floja, y más que floja, mediana. ¿Por qué? Por residuos y reliquias de las camamas anteriores.

¡Ah!

Liberal, escrito con V, no es de ortografía falta; es porque así lo exige la fuerza del anagrama.

Liberal.

**NOTICIAS**

A la una de la tarde de ayer, subió al cielo, á los siete meses de edad, la hija menor del ilustrado y activo Regente de esta imprenta D. Bernabé Galindo, á quien así como á su esposa enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrotano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

El Sr. Presidente de esta Audiencia provincial ha acordado se haga saber á los testigos, peritos y Jurados que han comparecido en dicho Tribunal desde 1.º de Enero último, hasta la fecha y á quienes se adeuda sus indemnizaciones y dietas respectivas, que pueden presentarse en la Audiencia á percibir aquellas, todos los días no feria los, ó autorizar al efecto á las personas que estimen convenientes, antes del día 1.º de Octubre próximo.

Del pueblo de Fresnedilla han sido robadas cinco caballerías.

Los autores del robo no han sido habidos.

Un tren de mercancías ha arrollado en la estación de Sanchidrián al guarda-agujas Marcos Geteño, el cual resultó con el antebrazo derecho completamente destrozado.

**QUERER ES PODER**

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación del cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico, Inyección vegetal COSTANZI.*

**EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS**

El diputado á Cortes por el distrito de esta capital, nuestro particular amigo Sr. Soriano, ha recibido una atenta carta del Gobernador civil de Segovia, en la que le comunica que el expediente de abastecimiento de aguas de esta capital lo ha pasado para que informe al Consejo provincial de Agricultura, quien lo enviará á esta capital para el 15 ó el 20 del mes actual.

Sabemos que el Alcalde, como es natural, está animado de muy buenos deseos y que muy en breve verá de dar una solución á tan importante asunto.

Programa que ejecutará esta noche en la Plaza del Alcázar la banda municipal.

- 1.º *El Marusino*.—Paso-doble. *Robles.*
- 2.º *Ramo de Rosas*.—Mazurka. *Verges.*
- 3.º *Polonesa*. . . . . *Starke.*
- 4.º *Eulogio*.—Vals. . . . . *Peñalba.*
- 5.º *La Bailadora*.—Jota. . . . . *Verguilla.*
- 6.º Paso-doble. . . . . *Estellés.*

**LOS FESTEJOS DE LA SANTA**

Voy á informarte, caro lector, de los festejos que se proyectan celebrar en el mes de Octubre con motivo de la festividad de tu Patrona, Santa Teresa de Jesús.

Me ocuparé solamente de los profanos, pues de los religiosos ya sabes que, con motivo de la situación precaria del Patronato al que pertenece toda la aristocracia, toda la *crema* y toda la gente de dinero, no podrán celebrarse con el rumbo de otros años.

En fin, que no *tienen luz* (vulgo dinero) aun cuando por la luz diz que andan á oscuras.

Y si me comprendes, listo eres, buen lector, pues asegúrote que yo que esto digo no lo entiendo.

Y dejaremos el incienso aun cuando á algunos no les huele á tal y sí á palo y no santo, para ocuparnos de la pólvora.

De ésta asegúrote que habrá gran consumo y que serás obsequiado con dos sesiones de fuegos artificiales, que aun cuando sean pagadas á buen precio, puedes desde luego tener por cierto que no durarán tanto como las sesiones en que se trató de las corridas de toros, cuya fiesta nacional ya ha dado muchos disgustos, y al fin y á la postre todavía no se sabe qué guiso resultará de los toros y quiera Heras que no sea un desaguisado, cosa que no creo ya que el amigo Jesus es gran cocinero para esta clase de guisos.

Y si me entiendes, listo eres, caro lector. Con tanto guisado y desaguisado resulta que estoy muerto de hambre por saber y gustar del manjar que nos preparan.

Tendrás una cabalgata (júrote que todo lo que digo es cierto) con el fin de depositar una corona en la estatua de Santa Teresa, quizá para que nos perdone nuestras muchas faltas.

La Academia probablemente no organizará ninguna fiesta, cosa que es de sentir y más lo sentirán los comerciantes si recuerdan la *Kermesse* del año pasado.

De todos modos creo que dicho Centro, siempre deferente, ya que no otra cosa, prestará su concurso para la cabalgata.

Habrán bailes en los Casinos, cucañas, dulzainas, globos y otros números análogos.

Por iniciativa del popular Pepillo se regalarán cien vestidos, por lo menos, á otros tantos niños de ambos sexos, confeccionando dichos trajes las señoritas de la localidad, á cuyo fin se las entregará la tela.

¡Bien se van á despachar cortando trajes!

Y como en este mundo todo es música, será contratada una gran banda militar que alternará con la de la población, si ésta no lo tiene á menos.

También tendrás magníficas iluminaciones y quiera Dios iluminar á todos para que se lleven á efecto las fiestas con el mayor esplendor.

Todo esto, mas alguna otra cosilla, las verás anunciadas en lujosos programas de mano y en soberbios carteles.

No he de terminar estas largas líneas—no siempre van á ser cortas—sin hacer constar que es muy difícil dar gusto al público: si le dan toros quiere novillos, si novillos desea toros.

Si se gasta mucho en festejos, ¡qué derrochadores!; si poco, ¡qué miserables!

Si uno dice las verdades ¡qué sin vergüenza! y si se calla á todo ¡qué no vale para nada!

Barrer.

En el sorteo verificado en esta Audiencia provincial, han sido designados para constituir el Tribunal del Jurado, en los juicios que ante el mismo han de verse en el próximo cuatrimestre en causas procedentes del Juzgado de instrucción de Cebreros, los siguientes:

(CONTINUACIÓN)

*Capacidades designados como supernumerarios entre los residentes en esta capital.*

D. Manuel Sanchez de la Plaza, Avila.—D. José Martín Soria, id.

**En causas procedentes del Juzgado de Piedrahita.**

D. Bernardo Benito Izquierdo, Bonilla de la Sierra.—D. Luciano Diaz Baquero, Casas del Puerto de Villatoro.—D. Bartolomé Ro-

driguez Gonzalez, Garganta del Villar.—Don Bartolomé Gonzalez Saez, Hoyos del Espino.—D. Pantaleon Diaz Rodriguez, Muñico.—Don Antonio Jimenez Blazquez, Mengamuñoz.—D. Tomás Arévalo Tejedor, Manjabalago.—D. Aniceto Gonzalez Reviriego, Hoyorredondo.—D. Maximino Garcia Jimenez, Amavida.—D. Gregorio Diaz Sanchez, Blascomillan.—D. Francisco Muñoz Gomez, Carpio Medianero.—D. Rufino Gonzalez Jimenez, Martinez.—D. Aquilino Nieto Jimenez, Mirueña.—D. Crisanto Alonso y Alonso, Parral.—D. Francisco Garcia Ahijado, Poveda.—D. Juan Jimenez Hernandez, Diego Alvaro.—D. Juan Vaquero Hernandez, Casas del Puerto de Villatoro.—D. Natalio Sanchez y Sanchez, Malpartida de Corneja.—D. Eleuterio Sanchez Martin, Mesegar de Corneja.—D. Bonifacio Herran Perez, Muñico.

**Capacidades.**

D. Dionisio Jimenez Sanchez, Arevalillo.—D. Toribio Hernandez Jimenez, Bonilla de la Sierra.—D. Antonio Blazquez Gomez, Martinez.—D. Pedro Jimenez Hernandez, Casas del Puerto de Villatoro.—D. Dionisio Hernandez Reviriego, Miron.—D. Aquilino Gomez Rosado, Poveda.—D. Aquilino Arroyo Perez, San Miguel de Corneja.—D. Basilio Nuñez Pastor, Zapardiel de la Cañada.—D. Dámaso Labrador Blazquez, Piedrahita.—D. Pedro Gomez Barroso, Mengamuñoz.—D. Juan Julian Peral, Becedillas.—D. Francisco Gonzalez Sanchez, Cabezas del Villar.—D. Catalino Ventosa Barroso, Gallegos de Sobrinos.—D. Francisco Diaz Diaz y Dia, Mirueña.—D. Dionisio Gil Perez, Piedrahita.—D. Aniceto Hernandez Nuñez, Santa Maria del Berrocal.

*Cabezas de familia designados como supernumerarios entre los residentes en esta capital.*

D. Alejardo Encinar Perez, Avila.—Don Alberto Tejedor Garcia, id.—D. Fernando Resina Piera, id.—D. Julian Jimenez Caballero, id.

*Capacidades designados como supernumerarios entre los residentes en esta capital.*

D. Angel Lopez Arrabal, Avila.—D. Benito Quintas, id.

**En causas procedentes del Juzgado de Arenas.**

D. Carlos Vinuesa Plaza, Arenal.—D. David Gomez Gonzalez, Arenas.—D. Victor Hernandez Vinuesa, Arenal.—D. Florentino Herrera Diaz, Casavieja.—D. Mariano Morera Saez, Cuevas.—D. Eusebio Rivera Garvin, Candeleda.—D. Juan Suarez Cano, Arenas.—D. José Breñas Gomez, Candeleda.—D. Fermín Meson Navarro, Arenas.—D. Alejandro Guzman Alvarez, Candeleda.—D. Francisco Martín Amo, Piedralaves.—D. Demetrio Corriendo Ruiz, Pedro Bernardo.—D. Andrés Sanchez y Sanchez, San Esteban.—D. Juan Cabezas Arco, Villarejo.—D. Mariano Sanchez Perez, Poyales.—Don Carlos Mendez Muñoz, Mijares.—D. Aquilino Serrano Jara, Guisando.—D. Antonio Lopez Sanchez, Arenas.—D. Félix Cortazar Cano, Arenal.—D. José Perez Constantino, Cuevas.

**Capacidades.**

D. Bonifacio Cano Crespo, Arenal.—Don Juan Fuentes y Fuentes, Casavieja.—Don Juan Fuentes Martín, id.—D. Segundo Jimenez Colorado, Arenal.—D. Manuel Retamal Jimenez, id.—D. Manuel Carrasco Villacastin, Villarejo.—D. Julian Sanchez y Sanchez, Piedralaves.—D. Pedro Garcia Robledo, Mombeltran.—D. Juan de León Arco, Pedro Bernardo.—D. Alejandro Jara Jimenez, Hornillo.—D. Rufino Gonzalez Chinarró, id.—D. Pedro Vinuesa Colorado (menor) Arenal.—D. Martín Muñoz Resina, Arenas.—D. Anastasio Sanchez Diaz, Pedro Bernardo.—D. Julian Marquez Jimenez, Poyales.—D. Venancio Nuñez Sanchez, Piedralaves.

*Cabezas de familia designados como supernumerarios entre los residentes en esta ciudad.*

D. Enrique Morales Embil, Avila.—D. Urbano Benito Hernandez, id.—D. Eutimio Lo-

Productos químicos.—Aguas minerales.—Algodones.—Vendajes.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

# DROGUERÍA-PERFUMERÍA ORIENTAL

## JULIAN FUENTETAJA Y COMP.

CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS  
\* NACIONALES Y EXTRANJEROS \*

Aparatos y artículos fotográficos.—Productos para industrias y artes.

2, SAN SEGUNDO, 2, AVILA

pez Ramos, id.—D. Basilio Sardina Hidalgo, id.

Capacidades designados como supernumerarios entre los residentes en esta ciudad.

D. Hermógenes Coca Garcia, Avila.—Don Antonino Prieto, id.

### AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Abrióse bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Nieto, asistiendo los señores Merino, Paz (D. Perfecto), Peña, Hernández, Labajos y Martín.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á un informe del señor Arquitecto, proponiendo al Ayuntamiento se construya una nueva cañería en la bajada del Rastro. Se pasó á la Comisión.

—Igualmente de otra del mismo señor Arquitecto, proponiendo que la targea que pasa por detras del Convento de Gracia, se construya en la cuesta denominada La Horca. Pasó á la Comisión.

—Otra comunicación del señor Contador de fondos municipales, participando al Ayuntamiento se proceda al pago del alquiler de un cobertizo, propiedad de D. Ramón de Vega, con destino á la paja del matadero, por haber finalizado el plazo del arrendamiento. Se autorizó á la Alcaldía para que proceda al pago de dicho arrendamiento.

—Se aprobaron dos informes de la Comisión de Hacienda sobre las nominas de jornales y premios de los incendios del taller de carpintería de la Cuesta la Antigua y de la calle de los Huertos.

—Aprobóse la relación que el señor Administrador del matadero hace de los ingresos durante el mes de Agosto y que ascienden á 1.712 pesetas con 45 céntimos.

—Igualmente otra del Conserje de la Plaza de abastos y que asciende á 1.462 pesetas con 68 céntimos.

—Se aprobaron los ingresos obtenidos en el mes de Agosto, por el concepto de arbitrios de puestos fijos y ambulancia, que asciende á 1.052 pesetas con 20 céntimos.

—Se dió lectura de un informe de la Comisión de Hacienda, desestimando una instancia de D. Benito Velayos, en la que solicitaba un concierto.

—Se aprobaron dos informes de la Comisión de Fomento, autorizando á D. Sergio Rojas la colocación de un mirador y á D. Cándido Rodríguez la apertura de una ventana.

—Terminada la orden del día, pidió la palabra el Sr. Hernández, para rogar se viera la posibilidad de eximir del pago en el ferial de ganado las caballerías que no son llevadas para la venta.

La Presidencia contestó al Sr. Hernández, no podía acceder á su súplica por estar consignado en el presupuesto.

—El Sr. Paz (D. Perfecto), pregunta á la Presidencia el estado de las obras de la casa colegio Politécnico, adquirida por el Municipio con destino á escuelas.

El señor Presidente accidental prometió trasladar el ruego al señor Alcalde.

En igual forma el Sr. Paz preguntó si la Comisión de festejos había confeccionado ya el programa, y rogó á la Presidencia, sin duda escamado de lo que le ocurrió á él cuando el Ayuntamiento trajo á Lagastijillo, hiciera constar á la mencionada Comisión tuviera en cuenta lo exiguo de lo consignado en el presupuesto no sucediera que guiada por el entusiasmo taurino (textual) se excediera en la subvención que se ha de dar al empresario.

El Sr. Peña dijo era partidario que se trajese al Chico de la Blusa, y que así lo había manifestado á la Comisión, pues si llegara á venir Mazzantini, probablemente degollaría á los toros (textual).

(El Sr. Peña, por lo visto se acordó de la

faena que hace dos años hizo Lagastijillo en esta plaza.)

La Presidencia prometió trasladar á la Comisión la advertencia del Sr. Paz.

—El Sr. Merino pidió para la próxima sesión datos sobre el estado en que se halla el expediente de abastecimiento de aguas á la población.

**Importante para las personas Sordas.** Los Tímpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

### BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 3 de Septiembre.—Defunciones, Fidel Martín López, Margarita Azcarate Marcellu y Francisco Hernández Jiménez. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 3 de Septiembre, 929'08 pesetas.

Matadero público.—Día 3.—Se sacrificaron un toro, un buey, tres terneras, diecinueve ovejas y siete corderos, con un peso de 1.013 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'65 pesetas.

### TRIBUNALES

#### SEÑALAMIENTOS

##### Juicios orales.

Día 6.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Cándido Villar Blázquez y otros, por lesiones. Abogados, señores Jiménez y García; procuradores señores Saez y Madejón.

Otra de igual procedencia y por el mismo delito contra Juan Pulido, al cual defenderá el Sr. Bragado; procurador Sr. Gómez. Licdo. Calandria.

### OFICIAL

GACETA DEL 3.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto haciendo merced del título de Barón de Viver á favor de D. Darío Rumen.

Otros de indulto. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades depositadas para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto referente á la matrícula de alumnos no oficiales y demarcación territorial de los Institutos.

Otro autorizando al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para adquirir por gestión directa 2.200 hojas de papel vitela con destino á títulos profesionales.

Otros de personal. MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden aprobatoria de los sistemas de contadores de electricidad que se expresan.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Disponiendo se proceda á la reparación de los kilómetros 36 al 43 de la carretera de Montoro á Rute por el sistema de administración.



### DEL EXTRANJERO

#### Llegada del Sr. Paraiso.

Comunican de San Sebastián que ha llegado el Sr. Paraiso, manifestando que su viaje obedece á iguales causas que su viaje á Madrid, Avila y otras capitales.

Se encuentra muy satisfecho de sus viajes manifestando que los trabajos que se están realizando en la oficina de la Unión Nacional para la confección del proyecto de presupuestos que presentan á las Cortes demostrará el Directorio como es realizable la economía de cien millones que puede hacerse sin menoscabar los derechos reconocidos.

El Sr. Paraiso añade que antes de que las Cortes se abran la Unión Nacional celebrará

un gran mitin aunque todavía no ha sido designada la capital donde se realizará, aunque quizá sea en Zaragoza.

Opina que ha llegado el momento de reemplazar el impuesto de consumos por cualquier otro.

El jefe de la Unión Nacional permanecerá en la ciudad donostiarra solo unos días, regresando después á Zaragoza.

#### Varias noticias.

La Regente ha firmado un decreto creando tribunales de honor para el personal de los Institutos y Universidades.

El ministro de la Gobernación ha recibido esta tarde noticias oficiales de Barcelona, afirmando que reina absoluta tranquilidad en aquella ciudad.

Nuevos despachos de San Sebastián anuncian que ayer tarde han salido en el expreso para Madrid el ministro de Agricultura, señor Villanueva, siendo despedido en la estación por sus compañeros los ministros de Estado y Marina, las autoridades y numerosos amigos políticos y particulares.

Se ha encargado interinamente del despacho de los asuntos de Marina, hasta el regreso del señor duque de Veragua, el distinguido general de la Armada Sr. Rodríguez Rivero.

Ha llegado á Nigran el ministro de Hacienda.

El Corresponsal.

### SECCIÓN MERCANTIL

Avila 4 de Septiembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 45 á 46 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

#### Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 45'25 realss. las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 45'75 y 46. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de primera á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciolla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo nuevo, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:  
Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 30 id. id.  
Cebada á 26 id. id.  
Algarrobas á 28 id. id.  
Patatas á 3 reales arroba.

### SECCIÓN RELIGIOSA

#### Santoral.

Viernes 6.—San Eleuterio, ab., San Eugenio y San Patronio.

#### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En Santo Tomé los ejercicios de primer viernes. A las siete y media la misa de comunión y á las seis de la tarde los ejercicios con plática que dirá el señor Director Espiritual.

En San Pedro y las Gordillas, cultos al sagrado Corazón, por la tarde.

En el Hospital, estará S. D. M. manifiesto de tres á cuatro.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Belén, en San Vicente ó en la Catedral (privilegiada).

**LA URBANA**  
FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA  
**DON AQUILINO CRUCES**  
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.  
AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

Los madrileños. Gran relojería de Antonio Cordero, calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos, en la Plazuela, Avila. Telefono número 4.  
Se hace toda clase de composturas por difíciles que sean, relojes de pared y bolsillo, especialidad en despertadores.

4—10

### ÉXITO ASOMBROSO

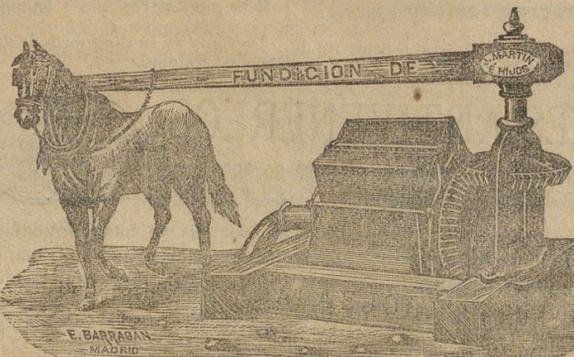
Todas cuantas enfermedades de Estómago e intestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso!  
De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

AVILA—Tipografía de Soc. sres. de A. Jiménez.

### NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos  
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su mejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osoroso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

## El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cara la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipochondría, ictericia, almorranas, maresos, etc. Deben usarse enantes de hacer digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengan á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmaceuticos y clientes encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenecerse y, **AVILA: Farmacia Sol, 22**, quien envia por correo al mismo precio. Pídanse tambien en las prales, farmacias de España.



De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

## CURACIÓN BIEN DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

# SANTALOL SOL

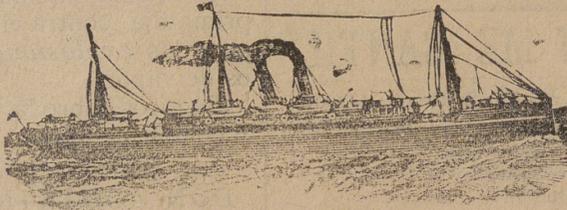
NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ATTIVO CHE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 17 de Septiembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 30 de Septiembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle d-I Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H<sup>nos</sup>**

**AGUA DE AZAHAR**

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE DE

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiende la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

## CICATRIZANTE CUENCA AL AIROL

EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

**CURA** muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, *úlceras sífilíticas y venéreas*, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias.

Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto.

Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 6, 1.º

OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.349 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligac ones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, comercio de D. M. Llenderozas, San Segundo, 1 y 3.

## „ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo. En Solana de Rio Almar: Farmacia del Licdo. Jimenez



## CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues